

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	307264
Número de orden de compra a modificar:	68762
Entidad compradora:	Ministerio de Defensa Nacional
Nombre del solicitante:	Fernando Cárdenas Pérez
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-22 16:07:20

Campos a Actualizar


Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-31	2022-05-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
64442	MANTENIMIENTO VEHICULOS	CDP-35221	CDP	35221
Nueva	OFICIO VIGENCIAS FUTURAS	AVF-2-2021-040907	AVF	2-2021-040907

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------



1	man01- AUTOMÓVVOI2 Mantenimiento Automóvil VOLKSWAGEN INTERVALO 2	1.0	Unidad	57885930.00	CDP-35221	57885930.00
2	man01- CAMPCAMFOI2 Mantenimiento CampCamionePick FORD INTERVALO 2	1.0	Unidad	10000000.00	CDP-35221	10000000.00
3	man01- CAMPCAMFOI1 Mantenimiento CampCamionePick FORD INTERVALO 1	1.0	Unidad	5000000.00	CDP-35221	5000000.00
4	man01- CAMPCAMFOI3 Mantenimiento CampCamionePick FORD INTERVALO 3	1.0	Unidad	55727850.00	CDP-35221	55727850.00
5	man01- CAMPCAMMAI2 Mantenimiento CampCamionePick MAZDA INTERVALO 2	1.0	Unidad	60684230.00	CDP-35221	60684230.00

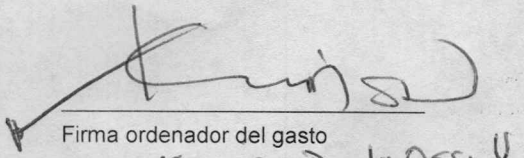
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man01- AUTOMÓVVOI2 Mantenimiento Automóvil VOLKSWAGEN INTERVALO 2	1.00	Unidad	86828895.00	CDP-35221	86828895.00
Editado	2	man01- CAMPCAMFOI2 Mantenimiento CampCamioneP FORD INTERVALO 2	1.00	Unidad	15000000.00	CDP-35221	15000000.00
Editado	3	man01- CAMPCAMFOI1 Mantenimiento CampCamioneP FORD INTERVALO 1	1.00	Unidad	7500000.00	CDP-35221	7500000.00

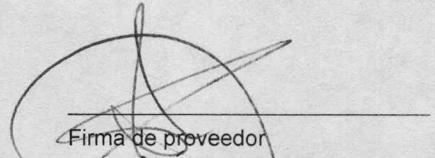
Editado	4	man01- CAMPCAMFOI3 Mantenimiento CampCamioneP FORD INTERVALO 3	1.00	Unidad	83591775.00	CDP-35221	83591775.00
Editado	5	man01- CAMPCAMMAI2 Mantenimiento CampCamioneP MAZDA INTERVALO 2	1.00	Unidad	91026345.00	CDP-35221	91026345.00

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo es de carácter permanente, y con el fin de contar con dicho servicio para mantener en optimas condiciones de funcionamiento los vehículos de la marca Volkswagen, Ford y Mazda, de propiedad o a cargo del Ministerio de Defensa Nacional, pasando de una vigencia a otra, se requiere adicionar y prorrogar la orden de compra hasta el 15/05/2022 mientras la Entidad realiza otro proceso de selección.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Karina De la Ossa U.
Documento: 64.740.633



Firma de proveedor
Nombre: JOSE OSCAR ESPARTERO SIERRA
Documento: 19067.536



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 6624 DE 2021

(20 DIC 2021)

Por la cual se hace un encargo

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial la que le confiere el artículo 53 del Decreto 091 de 2007, artículo 14 y 37 del Decreto 1792 de 2000, concordancia con el numeral 1 del artículo 1 de la Resolución 456 del 11 de marzo de 2021, y

CONSIDERANDO

Que a la Doctora Paola Diaz Avendaño, le fue autorizado el primer turno de descanso compensatorio para fin de año establecido en la Circular No. M20211012002262 de 2021.

Que por necesidad del servicio se requiere encargar de las funciones del Despacho de la Dirección Administrativa a la Doctora ASD32 KARINA LUCÍA DE LA OSSA VIVERO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 64.740.633, del 21 al 24 de diciembre de 2021 (inclusive).

Que el artículo 53 del Decreto Ley 091 de 2007 prevé: "*ENCARGOS.- Los servidores Públicos del Sector Defensa, pertenezcan o no al Sistema Especial de Carrera del Sector Defensa, podrán, mediante acto administrativo, ser encargados para desempeñar transitoriamente un empleo o para realizar actividades relacionadas directa o indirectamente con la Misión y las atribuciones del sector o que tengan por finalidad el desempeño de responsabilidades diferentes a las que habitualmente le corresponderían al funcionario en desarrollo de sus funciones.*"

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Encargar a la Doctora ASD32 **KARINA LUCÍA DE LA OSSA VIVERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.740.633, de las funciones del Despacho de la Dirección Administrativa, del 21 al 24 de diciembre de 2021 y mientras dure la ausencia de la titular del cargo por turno de descanso de fin de año.

ARTÍCULO 2. Comunicar a través del Grupo de Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, el presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir del término establecido en el artículo primero.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., 20 DIC 2021

LA SECRETARIA GENERAL

BEATRIZ EMILIA MUÑOZ CALDERÓN